



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA**

Ref.:

- 1.- Adjudica Licitación Pública N° 229-68-L114, Unidad Demostrativa con Acumuladores de Aguas Lluvias para Usuarios de PRODESAL Norte.
- 2.- Autoriza Publicación en portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO N°: 3621

Coihueco,..... 17 JUN 2014

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior SUBDERE, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, publicado el 26/07/2006.
2. Ley N° 19886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Vigente y su reglamento contenido en el DTO 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de canalizar beneficios para pequeños productores agrícolas de menos recursos de la comuna.
2. Resolución exenta N° 3545, de fecha 22 de Enero de 2014, de la dirección regional de INDAP que aprueba renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local “PRODESAL”, Correspondiente a las Unidades Operativas PRODESAL COIHUECO 1 y 2.
3. D.A N° 682 del 28/01/2014, que aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal 2014 entre la I. Municipalidad de Coihueco e INDAP.
4. Convenio para la Ejecución o Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, entre INDAP – I. Municipalidad para la atención de pequeños productores de Coihueco suscrito con fecha 04 de Febrero de 2014.
5. D.A N° 866 del 07/02/2014, que modifica D.A N° 682 del 28/01/2014 que aprueba Convenio PRODESAL Coihueco 2014, por cambio de fecha.
6. Resolución Exenta N° 17592, del 18 de Febrero de 2014, de la Dirección Regional del INDAP, que aprueba Convenio Programa Desarrollo Local, PRODESAL, correspondiente a las unidades Operativas Coihueco 1 y 2.
7. D.A N° 7890 del 11/12/2013, que aprueba presupuesto 2014, en donde se asigna presupuesto para el Programa de Desarrollo Local para el año 2014.
8. Que, el Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, dentro de sus Normas Técnicas y Procedimientos Operativos tiene que generar condiciones para que los usuarios, que poseen menor grado

de desarrollo productivo, generen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y mejoren su calidad de vida y puedan contribuir al logro de los objetivos productivos y comerciales definidos en sus Planes de Trabajo. Para dar cumplimiento, a esta normativa, se ha planificado el “Establecimiento de una Unidad Demostrativa con Acumuladores de Aguas Lluvias y un Día de Campo para usuarios del PRODESAL Coihueco Norte”.

9. Orden de pedido de fecha 04 de Junio de 2014.
10. Presupuesto compartido y disponible en el Convenio entre INDAP y I. Municipalidad, para llevar a cabo actividades en beneficio de los usuarios del Programa de Desarrollo de Acción PRODESAL Coihueco Norte.
11. Favorable acogida de la autoridad comunal.
12. Bases Administrativas y Técnicas para la “Contratación de Servicios de Establecimiento de una Unidad Demostrativas con Acumuladores de Aguas Lluvias y Día de Campo”, para usuarios de PRODESAL Coihueco Norte.
13. Decreto alcaldicio N° 3362 de fecha 04/06/2014, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas; y Autoriza llamado a Licitación Pública.
14. Licitación Pública N° 229-68-L114, denominada “Unidad Demostrativas con Acumuladores de Aguas Lluvias”.
15. Acta de Evaluación de fecha 17/06/2014, que informa al Sr. Alcalde sobre la mejor oferta.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE Licitación Pública N° 229-68-L114, al proveedor Rogelio Mardones Sandoval, Rut.: 10.160.855-7, por un valor de \$ 600.000, impuesto incluido.
2. AUTORIZASE publicación en portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE



Distribución

Secretaria Municipal
Archivo PRODESAL
Carpeta Programa en DAF
CChA/GML/JBR/jb

INFORME EVALUACION OFERTAS		
DATOS LICITACION		
Nombre Licitación Publica	Unidad Demostrativa con Acumuladores de Aguas Lluvias.	
www.mercadopublico.cl	ID 229-68-L114	
D.A Aprueba Bases y Publicación	N° 3362, de fecha 04 de Junio de 2014.	
Fecha de informe	17 de Junio de 2014.	
ETAPAS Y PLAZOS		
Calendario	Fecha	Observaciones
Publicación	09-06-2014	
Inicio preguntas	09-06-2014	
Fecha final de preguntas	12-06-2014	
Fecha de publicación de respuestas	13-06-2014	
Fecha de acto de apertura técnica y económica	16-06-2014	
Cierre recepción de ofertas económicas	16-06-2014	Se recibió 1 oferta : 1. Rogelio Mardones Sandoval

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación			
Ofertantes			
	Administrativos y Técnicos	Económicos	Observación
1.- Rogelio Mardones Sandoval	Cumple	Cumple	Continua en proceso de adjudicación

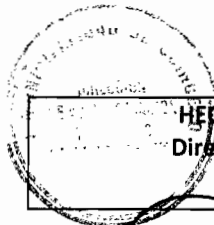
CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN	PORCENTAJE
PRECIO	<p><i>PRECIO MENOR OFERTADO</i></p> $\frac{\text{Precio menor ofertado} \times 100}{\text{Precio oferente}}$	50%
EXPERIENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor a 2 años: 100 Puntos. 2. Menor o Igual a 2 años: 70 Puntos. 3. Sin experiencia: 30 Puntos. 	40%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALS DE LA OFERTA	<p>Cumple 100 puntos</p> <p>No cumple 0 puntos</p>	10%

Concepto de evaluación	(1)
Precio	600.000
Experiencia	10 años
Cumplimiento de los requisitos formales de la oferta	Si
PONDERACION	PUNTAJE
Precio (50%)	50
Experiencia (40%)	40
Cumplimiento de los requisitos formales de la oferta. (10%)	10
TOTAL PONDERADO	100

CONCLUSION

Analizados los antecedentes por la comisión, se concluye que la única oferta presentada si cumple con los requisitos solicitados en las bases, por lo que se adjudica la licitación al Sr. Rogelio Mardones Sandoval, Rut.: 10.160.855-7.

Miembros de la comisión Evaluadora



HECTOR SALDIAS MUÑOZ
Director de Administración



Juan Burgos Reyes
Contraparte Municipal



RUSSEL CABRERA PARADA
Administrador Municipal